

30/05/2017

10 años y un día de cárcel deberá cumplir sujeto que mató a su amigo en la vía pública

Acorde a la pena solicitada por el Fiscal Jefe de Punta Arenas, Fernando Dobson Soto, hoy, Jaime Juvenal Calbuyahue Cheuquepil fue condenado a diez años y un día de presidio, a penas accesorias y al pago de las costas de la causa como autor del homicidio de David Mc Cormick Vidal. En la sentencia, el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas sostuvo además que el sentenciado deberá cumplir efectivamente la p e n a



i m p u e s t a .

Cabe recordar que el delito se perpetró el día 6 de septiembre del año 2016, aproximadamente a las 17:40 horas, en el frontis de la Hospedería del Hogar de Cristo de Punta Arenas, cuando Calbuyahue Cheuquepil agredió con arma blanca a la víctima, Mc Cormick Vidal, propinándole tres puñaladas mortales, provocándole heridas penetrantes torácicas, cardíacas, y hemotorax izquierdo masivo, que le causaron la muerte.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369